



**Pregunta 7**

**Certificación ordinaria, anticipada o final**

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  SUBSECRETARIA	Crédito presupuestario (2) 15.01.99.923M.630.02
	Certificación ordinaria nº 7 Mes de: agosto de 2014

Designación de las obras (4) <b>ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL EDIFICIO XXXX DE MADRID</b>		Fechas de: (9) Licitación: <b>09-01-2014</b> Comienzo: <b>01-02-2014</b> Terminación: <b>30-09-2014</b>	
Clave (5)			
Programa presupuestario (6) 923 M		Coeficiente de adjudicación: (12) <b>0,5861</b> Fórmula (s) tipo de revisión: (13) <b>312</b>	
Adjudicatario: (10) <b>EMPRESA 3</b> N.I.F. (11) <b>xxxxxxx</b>			
CONCEPTO		TOTAL	
		(14)	(15)
Presupuesto vigente líquido		<b>510.353,80</b>	
Importe acreditado en certificaciones anteriores		<b>345.702,60</b>	
Obra ejecutada durante el periodo a que corresponde la certificación	Total (a)	(16)	<b>86.162,92</b>
	Que no se acredita (b)	(17)	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a)-(b)		<b>86.162,92</b>
	Obra ejecutada con anterioridad	(18)	<b>—</b>
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19)	<b>—</b>
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20)	<b>—</b>
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21)	<b>1.519,07</b>
	Deducción (Det. aparte)		
	Total		<b>87.681,98</b>

EL DIRECTOR de las obras D/Dª. (22)

CERTIFICO:

1º Que el importe de las obras ejecutadas en el periodo a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de

**Ochenta y seis mil ciento sesenta y dos euros con noventa y dos céntimos**

2º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de

**Ochenta y siete mil seiscientos ochenta y un euros con noventa y ocho céntimos**

3º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Madrid, 31 de agosto de 2014

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS

CONFORME,  
EL JEFE DE SERVICIO DE  
CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO  
..... de ..... de 2014



**Pregunta 8**

**Certificación ordinaria, anticipada o final**

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS
SUBSECRETARIA

Crédito presupuestario (2) 15.01.99.923M.630.02
Certificación ordinaria nº 8 Mes de: septiembre de 2014

Designación de las obras (4) <b>ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA OFICINAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL EDIFICIO XXXX DE MADRID</b>		Fechas de: (9) Licitación: <b>09-01-2014</b> Comienzo: <b>01-02-2014</b> Terminación: <b>30-09-2014</b>	
Clave (5)			
Programa presupuestario (6) 923 M		Coefficiente de adjudicación: (12)	0,5861
Adjudicatario: (10) <b>EMPRESA 3</b> N.I.F. (11) <b>xxxxxxx</b>		Fórmula (s) tipo de revisión: (13)	812
CONCEPTO	TOTAL		
	(14)	(15)	
Presupuesto vigente líquido	510.353,80		
Importe acreditado en certificaciones anteriores	433.384,58		
Obra ejecutada durante el periodo a que corresponde la certificación	Total (a)	(16)	74.852,60
	Que no se acredita (b)	(17)	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a)-(b)		74.852,60
	Obra ejecutada con anterioridad	(18)	—
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19)	—
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20)	—
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21)	—
	Deducción (Det. aparte)		-1.519,07
	Total		73.333,54

EL DIRECTOR de las obras D/Dª. (22)

CERTIFICO:

1º Que el importe de las obras ejecutadas en el periodo a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de

*Setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos euros con sesenta centimos*

2º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de

*Setenta y tres mil trescientos treinta y tres euros con cincuenta y cuatro centimos*

3º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Madrid, 30 de septiembre de 2014

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS

CONFORME,  
EL JEFE DE SERVICIO DE  
CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO  
..... de ..... de 2014